



Circular nº:38/2020

ASUNTO: INFORMACION VARIA SOBRE LA PRORROGA DEL ESTADO DE ELARMA, PUESTA EN MARCHA DEL SEGUNDO TRAMO DE LA LINEA DE AVALES PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ACTUALIZACION DEL MINISTERIO DE SANIDAD PREVENCION EMPRESAS FRENTE AL COVID 19 Y GUIA DE BUENAS PRACTICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Para el conocimiento de todos los asociados, adjunto remitimos las siguientes documentaciones:

- Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. BOE
- Resolución de 10 de abril de 2020, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de abril de 2020, por el que se instruye al Instituto de Crédito Oficial a poner en marcha el segundo tramo de la línea de avales aprobada por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y se establece que sus beneficiarios sean las pequeñas y medianas empresas y autónomos afectados por las consecuencias económicas del COVID-19. BOE
- Actualización del Ministerio de Sanidad del Procedimiento de actuación de las empresas frente a la exposición al SARS-COV-2 (8 abril).

Pº de la Castellana 151-10-A . 28046 Madrid-Telf: 91 447 28 73- Fax: 91 447 65 52

E-mail:feneval@feneval.com – www.feneval.com

PLACA DE ORO AL MERITO TURISTICO



Este es el documento de referencia para los sectores y actividades en materia de prevención frente al COVID-19. Acceso [ACCESO](#)

- Acompañamos la Guía del Ministerio de Sanidad sobre buenas prácticas en los centros de trabajo.
[ACCESO](#)

Espero que sea de utilidad,

Madrid, a 13 de Abril de 2020

Juan Luis Barahona

Presidente